

El guante de látex es la principal fuente de exposición y sensibilización a partículas de látex. Por ello es necesario regular su uso.

**MEDIDAS PROPUESTAS POR LA
LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE DERMATOLOGIA Y VENEREOLÓGIA**

Mínimos:

- Guantes sin polvo y bajos en alérgenos para individuos sanos
- guantes de material alternativo para el alérgico

1. Deberán usarse guantes de protección sólo cuando las condiciones del trabajo así lo requieran. Se escogerá el tipo de guante adecuado a cada circunstancia en cuanto a talla y material. El uso de guantes debe ser intermitente. Incluso en piel sana, su uso prolongado genera sudor y es causa de lesiones.
2. El polvo de los guantes de látex es causante de sensibilización inhalatoria e incrementa el riesgo de sensibilización cutánea. Además, causa reacciones alérgicas entre individuos ya sensibilizados. **Si se utilizan guantes de látex, estos serán siempre SIN polvo.**
3. Los trabajadores deben recibir formación sobre el adecuado uso de guantes. Los individuos sensibilizados deberán recibir formación sobre las medidas de identificación y evitación de productos de látex en casa y en el trabajo, tratamiento, uso de collares de alerta, reacciones cruzadas látex-(frutas).
4. Antes de usar guantes hay que retirar anillos, relojes y pulseras (que pueden romperlos y fijan a la piel partículas que se desprenden del guante), así como lavar y secar las manos. No se aplicarán cremas antes de colocarse los guantes (que pueden alterar las propiedades del guante) reservándose éstas para periodos de descanso o al finalizar la jornada laboral.
5. En los puestos de trabajo donde exista exposición a productos de látex, debe hacerse una evaluación previa al trabajador que incluya anamnesis sobre posibles reacciones tipo I o IV a productos de látex. Cuando exista sospecha, esta se confirmará con tests adecuados.
6. Los trabajadores sensibilizados usarán guantes de material alternativo al látex, acordes con el nivel de protección requerido.

7. Uso de guantes en servicios sanitarios:

Se usarán guantes de material sintético (aptos para todos los trabajadores y pacientes) o látex natural **SIN POLVO Y BAJO EN ALERGENO** (aptos para trabajadores y pacientes no sensibilizados ni de riesgo). Características de los guantes:

- Guante de exploración:
 - **vinilo** Ofrece una protección baja, no debe usarse cuando hay riesgo biológico, en usos prolongados ni para tracción mecánica.
 - **nitrilo** . Ofrece una buena protección frente al riesgo biológico y agentes químicos.
 - **látex sin polvo y bajo en alergen**os. Ofrece una buena protección frente a riesgo biológico pero no puede usarse en pacientes ni trabajadores sensibilizados. El guante sin polvo es difícil de calzar y poco cómodo. Debe someterse al guante a un tratamiento posterior de clorinación o revestimiento interno con polímero sintético para facilitar su uso.
- Guantes quirúrgicos:
 - **guante sintético (poli-isopreno o similar)** para pacientes o trabajadores de riesgo. Para el guante estéril no quirúrgico puede usarse nitrilo o neopreno
 - **guante de látex sin polvo, con revestimiento interno de polímero sintético y bajo en proteínas** para pacientes y trabajadores no sensibilizados

Además, la atención al paciente alérgico al látex en los servicios sanitarios requiere:

- identificación de la alergia en historia clínica, cama, pulsera de aviso
- todos los objetos que entran en contacto con el paciente deben ser libres de látex
- alimentación manipulada sin látex

8. Uso de guantes en manipulación de alimentos:

Usar guantes sólo cuando las características del trabajo o del trabajador así lo requieran. **Lo más adecuado es no usar guantes en la manipulación de alimentos y lavar las manos tantas veces como sea necesario.**

El guante de látex no es adecuado para la práctica alimentaria por el riesgo de reacciones alérgicas en los consumidores y de sensibilización al látex para el trabajador. Se recomienda el nitrilo sin polvo para el procesamiento de carnes, aves y pescados, así como el guante de polietileno para el catering, cambiando los guantes para prácticas distintas.



9. Etiquetado:

La mejora en el etiquetado de todos los productos con látex permitiría su identificación y el control de esta alergia.

Madrid, 15 de diciembre de 2006

Fdo. Hugo A. Vázquez Veiga.
Secretario General de la Academia
Española de Dermatología y
Venereología.

